LA HERALDICA MONETAL DEL "COMES BURGUNDIE" EN EL ESCUDO DEL "REX HISPANIARUM"

FELIPE MATEU Y LLOPIS

En los años en que fui Conservador del Gabinete Numismático del Museo Arqueológico Nacional y durante todo el tiempo dedicado a la investigación, siempre tuve gran admiración y aprecio por el *Traité de Numismatique du Moyen Age* de Arthur Engel y Raymond Serrure, obra de 1894 de la máxima utilidad para el medievalista. Allí, en el Capítulo LXXVI dedicado al *Duché de Bourgogne*, en el volumen II, hay una nota que remite al libro de A. de Barthelemy, *Essai sur les monnaies des ducs de Bourgogne* (Dijon, 1850) cuyo contenido se expone; libro éste que recuerda aquel otro de J.B.A.A. Barthelemy, miembro que fue de la Ecole de Chartres, titulado *Nouveau Manuel Complet de Numismatique du Moyen Age et Moderne*, de la conocidísima y ya centenaria colección de los *Manuels Roret;* en el mismo se dieron las cronologías de los duques de Borgoña como la de los condes de la Borgoña cisjurana, la que sería el Franco-Condado, *la Franche-Comté.*

En la primera de las citadas obras se describe bajo la figura 835 un dinero de Eudes III (1193-1218) en cuyo anverso se lee *Odo Dux Burgundie* y en el campo el *anille* o anilla, o eslabón, que tan característico sería de los bastones de Borgoña; y en reverso la cruz equilateral y *Divionensis,* esto es Dijon, que era la capitalidad de la Borgoña cisjurana.

Bajo la figura 840 se describe un dinero de Roberto II (1272-1305) así: "Nous voyons surgir pour la première fois l'écu de Bourgogne ancien: *bandé d'or et d'azur de six pièces, à la bordure de gueules*"; en efecto, en el campo, en escudo de tipo francés, las tres bandas, rodeado de la leyenda que *in extenso* dice: *Raimundus dux Burgundie;* estas armas no desaparecerían de las del *Rex Hispaniarum,* desde Carlos V (1517-1556), hasta Isabel II (1833-1868), integrando el *escudo grande,* tanto de Austrias como de Borbones. Recordar el por qué de la presencia de tan antiguo emblema en las armas de ambas Casas es el objeto de estas páginas.

Los reinos de Borgoña

J.B.A.A. Barthelemy resumía la historia de los reinos de Borgoña así: Después de los tratados de Verdún, en 1813, Lothario obtuvo la parte del imperio de Carlomagno comprendida entre el Escalda, el Mosa, la Saona, los Cevennes, el Rhin y los Alpes, e Italia. Muerto Lothario, su hijo Carlos quedó con el país situado entre los Alpes, el Saona y los Cevennes, fundando el reino de Provenza que pasó después a Carlos II el Calvo (869-877); éste dejó Lyon y Vienna, a Boson, que fue coronado rey de Provenza, o Borgoña cisjurana, en 879; la Borgoña cisjurana comprendía el Lyonés, el Delfinado, Vivarés, el condado de Forcalquier, el de Arlés, y el marquesado de Provenza.

La cronología de los reyes de Borgoña a partir de Lothario, 843, rey de Lorena, es: 855, Carlos rey de Provenza; 863, Luis II; 870, Carlos el Calvo rey de Francia; 876 Boson; 887, Luis III el Ciego; 928, Hugo; 841, Carlos Constantino. En 888, Rodolfo I, rey de la Borgoña transjurana; 911, Rodolfo II, rey de las dos Borgoñas; 957, Conrado I el Pacífico; 992, Rodolfo III; 1033, Conrado II el Sálico, rey de Germania. La Borgoña transjurana comprendía la Suiza romana hasta el Aar; el Franco Condado, el ducado de Chablais, la baronía de Faucigny y el ducado de Ginebra.[1]

Fueron duques de Borgoña Roberto I (1032-1075); Hugo I (1075-1078); Eudes I (1078-1102), *Odo Dux Burgundie; Divionis Castri,* Dijon; Hugo II (1102-1142); *Hugonis Ducis;* Eudes II (1142-1162); Hugo III (1163-1193; Eudes III (1193-1218); Hugo IV (1218-1272); Roberto II (1272-1305); Hugo V (1305-1315).

Bajo Eudes III el tipo adoptado por Hugo III en Dijon se transforma; surge el *anile* o eslabón que será característico de los *deniers* y *oboles* hasta el siglo XIV.

Pertenecían a la Borgoña transjurana además del arzobispado de Besançon el Condado de la Alta Borgoña, desde Otón Guillermo (995-1027) con el Señorío de Arlai; Abadía de Saint Claud, obispado de Ginebra; Abadía de Saint Maurice, Obispado de Neuchatel y Señorío de Vaud.

Felipe el Bello obtuvo de Hugo V en 1308 que permitiera correr en Borgoña los dineros reales. En 1315 por una ordenanza de Luis Hutin los *dyionois du duc de Bourgoigne sont à ii deniers et xviii grains fin et de xx sous de taille.*[2]

El Franco Condado

El territorio del Condado de Borgoña fue de los *sequani;* la Sequania formó parte de la Galia céltica; Augusto la situó en la Galia bélgica y la llamó Máxima *Sequanorum;* en Vesunto fue nombrado emperador Nerva, en A.D.96.

En 450 los *burgundi* o borgoñones se apoderaron de la Sequania; luego ésta fue de Clovis o Clodoveo; al dividirse el imperio carolino pasó a Carlos II el Calvo, 870; en 915 Hugo el Negro, hijo de Ricardo el Justiciero, fue conde y duque de Borgoña; sucediole Gisleberto, en 923, duque y conde; siguió Letaldo, en 956, conde de Borgoña; su hijo Alberic, en 969; su hermano Letaldo II, en 975, en 983 Otón Guillermo, hijo de Adalberto, duque de Lombardía; fue conde de Borgoña. de Dijon y de Mâcon; en 1027, Reinaldo, conde de Borgoña; en 1057, pasó el condado a Guillermo I, conde de Mâcon; bajo Rodolfo III (993-1032) Otón Guillermo (995-1027) fue conde de la Alta Borgoña, emancipándose del antiguo ducado; de Reinaldo I (1027-1057) hay dineros con + *Rainaldus y* + *Ledonis vil; Lons–le Saunier.*[3]

En el Franco Condado se hallaba el arzobispado de Besançon, la antigua *Vesuntio, Bisuntium,* cuya Catedral tiene por patrón a San Esteban, *Saint Etienne,* por lo que las monedas que batió el arzobispo con el Cabildo se llamaron *stephaniens* o *estevenants,* circulantes en toda la Borgoña; el Franco Condado se halla hoy en los departamentos del Alto Saona, Doubs y Jura y en el distrito de Montbeliard de la Alsacia.

Los derechos monetarios del arzobispo de Besançon derivaban de un diploma de Carlos II el Calvo, de I-XI-871, otorgándole el *ius monete;* los dineros de Hugo (1031-1069) llevan la leyenda *Sanctus Stephanus;* otros *Beati Stephani,* con su mano bendiciendo, en anverso y *Prothomartir* y la *Porta Nigra* en reverso, tipos religiosos.

En 19-XI-1049 el papa León IX (1048-1054) confirmó aquel derecho; el arzobispo y el cabildo sólo podían acuñar en Besançon. En 1087 Reinaldo II era conde de Borgoña y Vienna; su hermano Esteban gobernador durante la estancia de aquél en Palestina; en 1099, Guillermo el Niño, o el Alemán; sucedióle, en 1127, Guillermo III, hijo de Esteban, conde de Borgoña, Vienna y Mâcon; siguió Esteban I en 1156 y luego Esteban II, conde de Borgoña y Auxerre; en 1190, Enrique II (1190-1197) confirmaba la moneda arzobispal, exclusiva del prelado y Cabildo: *moneta fiat per archiepiscopum et decanos.*[4] En 7-V-1254 Guillermo II, rey de Romanos, confirmó también la moneda a los arzobispos bisuntinenses.

En 1240 era conde de Chalon y de Borgoña Juan I; siguióle Otón IV, conde palatino de Borgoña, hijo de Hugo, muerto en 1266, antes que su padre Juan I; en 1295 el condado pasó a Felipe IV el Hermoso, rey de Francia (1296-1314); en 1306 éste dio al arzobispo de Besançon cartas de garantía de no perjudicarlo al abrir el taller monetario de Dola, o Dôle; en 27-XII-1357 Carlos IV emperador (1347-1378) por letras patentes autorizaba al arzobispo a labrar oro y plata. Sigismundo en 1423 se lo confirmó.[5]

Siguieron en la cronología de condes de la Borgoña Transjurena, o Franco Condado, Juana I, hermana de Roberto, 1315, y Felipe V el Largo, rey de Francia (1317-1322); Juana II de Francia y Eudes IV (1315-1350) quien, en 1330 obtuvo el Franco Condado, *le Franch Comté,* sucediéndole como conde de éste, Felipe de Rouvre, en 1347; a Felipe de Rouvre, duque y conde de Borgoña sucedió en el condado en 1361, Margarita de Francia, hija de Felipe V el Largo (1317-1322) y Luis de Nevers; a éste, Luis de Mâle, conde de Flandes y de Nevers, en 1382; desde 1366 se designaba ya comunmente, *la Franch-Comté.*

En 1384 eran condes del Franco Condado Margarita de Flandes y Felipe II, duque de Borgoña; en 1404 lo era Juan sin Miedo, duque de la antigua Borgoña y conde de la Transjurana o Franco Condado; en 1419 el también duque Felipe II el Bueno (1419-1467); en 1460 dio las *Coutumes generales de la Franch Comté;* en 1467 comenzó a serlo Carlos el Temerario, señor de los Países Bajos; quien abrió el taller de Salins y fundó la Universidad de Dola.

Bajo Carlos el Temerario ambas coronas, la ducal y la condal, permanecieron unidas en una sola cabeza; Carlos caía en 1477 ante las murallas de Nancy; Luis XI de Francia (1461-1483), Valois, se apoderó del ducado pero no pudo del condado que quedó en la persona de María Carolina (1457-1482), hija de Carlos, la que casó con Maximiliano archiduque de Austria (1459-1519), rey de Romanos y de Germania, emperador electo en 1508, cuyas armas son faja de plata en campo de gules, siendo, además, conde del Tirol, con el águila de gules en campo de plata; bajo Maximiliano hubo gran actividad en el taller de Dola.

Acuñó Maximiliano el *grand Rydre d'or* que pesaba alrededor de 19 esterlinos; en anverso su figura ecuestre y *Maximilianus Dei gracia Romanorum Imperator Semper Augustus Archidux Austrie* y el año, 1509, y en reverso *Plurimum Europe Provinciarum Rex et Princeps Potentis Imperium,* en reverso, con todos los escudos de sus estados rodeando al imperial del águila bicéfala, corona y Toisón de oro.

El Franco Condado en la Corona de España

María Carolina, casada con Maximiliano, tuvo en Brujas a Felipe el Hermoso en 22-VII-1478 y en Gante a Margarita, en 1480; ésta fue desposada con el Delfín de Francia, Carlos, el VIII (1423-1481), hijo de Luis X (1461-1481) en 1483; llevaba en dote los condados de Borgoña, Artois, Auxerrois y Charolois; pero el Delfín casaría con Ana de Bretaña, por lo que devolvió en 1493 su prometida, la princesa Margarita, a su abuelo Maximiliano, con todas las posesiones que aquélla había llevado como dote; fue entonces reconocido Felipe el Hermoso conde de Borgoña; acuñó el *Rydre de Bourgoigne;* en anverso sobre la cruz floreada, el escudo con las armas de Borgoña-Artois; Franco Condado de Borgoña y Flandes y en el corazón el águila del Tirol y *Sit nomen Domini benedictum;* y en reverso + *Philippvs Dei gracia Dux Burgundie et Comes Flandrie,* tipo ecuestre y en el exergo *Flan.* El llamado *Toison d'or* lleva en anverso *Dilígite iustitiam qui iudicatis terram* y la cruz, y en reverso las mismas armas coronadas en escudo con el Toisón y dos leones tenantes y la leyenda *Philippvs Dei gracia Archidux Austrie, Dux Burgundie Comes Flandrie.*

Felipe I el Hermoso, nacido en Brujas en 1478, recibió en herencia de su madre María Carolina de Borgoña, los Países Bajos, desde 1490 estaba pactado su matrimonio con la princesa Juana, hija de los Reyes Católicos, al propio tiempo que Doña Isabel, la reina, concertó el de su hijo don Juan con doña Margarita de Austria, la hermana de Felipe el Hermoso; en 1496 doña Juana fue llevada a Flandes, casando en Lila; fallecido don Juan, la corona de Castilla pasó a Juana, y Felipe el Hermoso que tenía la de Borgoña; al morir Felipe en 1506, el Condado de Borgoña pasó a su hermana Margarita.

Las primeras monedas de Felipe el Hermoso, hijo de Maximiliano y María de Borgoña llevan *Moneta Archiducum;* durante la revuelta contra Maximiliano, Gante, Bruselas, Lovaina y Malinas acuñaron florines y dineros y *grosses* de San Miguel con el nombre de Felipe; vuelta la paz, Maximiliano acuñó en Amberes y Malinas con la leyenda *Pater Philippi.*

Felipe abrió el taller de Maestrich que tuvo estrella por marca, acuñando grandes *toisons* de oro, viejos y nuevos toisones, dobles sueldos del escudo, *patards* o sueldos, medios sueldos y otras monedas.

Margarita, viuda del príncipe don Juan desde 14-X-1498, casó con el duque de Saboya Filiberto II, en 1501; éste murió en 1504, Margarita siendo condesa de Borgoña murió en Malinas, en 1-XII-1530; fue entonces cuando su sobrino Carlos I, ya Carlos V, hijo de Felipe el Hermoso y doña Juana, llamada la Loca, heredó de su tía Margarita, el Franco Condado, que perteneció a su abuela María Carolina de Borgoña.

Por la Concordia de Salamanca de 1505, el año antes de morir Felipe, Fernando el Católico, su hija Juana y su yerno Felipe I, establecieron un gobierno que frenó los influjos borgoñones en Castilla; pero Fernando renunció a la regencia luego de actuar de mediador el cardenal Cisneros; en 25-IX-1506 murió Felipe I; el Franco Condado pasó, de la condesa Margarita, su tía, hermana de Felipe I, a ser propiedad y de la soberanía de Carlos V, como sobrino de aquélla.

Felipe el Hermoso, Archiduque de Austria, con doña Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos había tenido en 1500 a Carlos, en Gante, a quien fue prometido Claudia, hija del rey de Francia, por el Tratado de Lyon celebrado entre Felipe el Hermoso y Luis XII, pero Carlos no casó con ella sino con Isabel de Portugal de quien nació Felipe II; fueron también hijos de Felipe el Hermoso, don Fernando, nacido en Alcalá de Henares, en 1503, y de Romanos, Emperador, en 1566, quien casó con Ana, hija de Ladislao de Hungría; doña María de Hungría (1505-1558) que casó con Luis II, rey de Bohemia, hijo de Ladislao; a Leonor de Austria (1498-1558), que fue esposa de Manuel I de Portugal y luego de Francisco I de Francia; y a Catalina de Austria (1507-1578) que lo fue de Juan III de Portugal; Felipe II casaría con María de Portugal, su prima, hija de Juan III y Catalina, la hermana de Carlos V, citados.

Tras la muerte en 1506 de su hermano Felipe, archiduque de Austria, Margarita heredera del Franco Condado, como tal condesa concedió el arzobispo de Besançon cuarenta libras de *estevenants* en compensación por haber dejado de acuñar el arzobispado; el *ius monete* pasaría a Carlos I, quien concedió a los habitantes de aquella ciudad autorización para batir oro y plata con la efigie imperial; en 1586 el emperador Rodolfo II(1576-1612) reconocería también aquel derecho *sub conditione* de que la ley fuese la misma que la de las monedas de los demás príncipes del Imperio.

Carlos I (1517-1556)

Carlos V quedaba Conde de la Borgoña, del Franco Condado, pero también con el título *Dux Burgundie,* como consta en su intitulación, así en 1528: *Carolus divina favente clemencia Romanorum Imperator semper augustus Rex Germanie, Iohana et idem Carolus Dei gracia reges Castelle, Aragonum, Utriusque Sicilie, Hierusalem, Ungarie, Dalmacie, Croacie, Legionis, Navarre, Granate, Toleti, Valencie, Gallecie, Maioricarum, Hispalis, Sardinie, Cordube, Corsice, Murciee, Gienis, Algarbii, Algezire, Gibraltaris, Insularum Canarie, Indiarumque et terre firmae maris occeani, Archiduces Austriae, Duces Burgundiae et Brabancie, Comites Barchinone; Flandrie et Tiroli, Domini Vizcaye et Moline et Duces Athenarum et Neopatriae, Comites Rossilionis et Ceritaniae, Marquiones Oristani et Gociani.*

Carlos I era ya Carlos V emperador; un lejano antecedente hubo en Castilla, por otro conducto, con el *fecho del Imperio,* de Alfonso X, el Sabio, propuesto en 1257; hijo de Fernando III y Beatriz de Suabia, ésta hija de Felipe duque de Suabia; era también pretendiente Ricardo de Cornualles, hijo de Enrique III de Inglaterra (1257-1272); en 1-X-1273 fue proclamado emperador Rodolfo I de Habsburgo, rey de Romanos; Alfonso X de Castilla se había titulado entre 1257-1273, *Alfonsus Dei gratia rex semper Augustus,* pero sólo en documentos de carácter internacional.[6]

Beatriz de Suabia, madre de Alfonso X, era hija de Felipe de Suabia (1198-1208), nieta de Federico II, rey de Sicilia, duque de Suabia, emperador (1197-1208), de los Hohenstaufen, que arrancaban de Conrado III, duque de Baviera (1138-1152), a quien siguió Enrique (1147-1150), Federico I Barbarroja, duque de Suabia (1152-1190), Enrique VI, emperador rey de Sicilia (1190-1197) y el citado Federico II.

En el flanco siniestro del escudo de los Austria se hallan las armas del Ducado de Brabante, león de oro, en sable, rampante, a la izquierda. Comprendiendo primeramente sólo el Condado de Lovaina, bajo Lamberto (+ 1015) abarcó el Brabante, Limburgo, Amberes y Malinas, todo lo cual pasó al emperador Maximiliano de Austria en 1477.

En 1405 el Brabante quedó de la casa de Borgoña; acuñó *heaumes, florines, coronas, chaises, Saints Pierres, cavaliers, lions, florins de Saint André,* en oro; en plata *botragers, croomsteerts, Saints Pierres, mites, vierlanders, doubles sous a l'écu, doubles y simples briquets, grosses,* con la M de Maximiliano y *griffons* Felipe el Bueno, duque de Borgoña, y de Brabante, en 1430, se intitulaba *Philipps Dux Burgundiae* etc. abreviado, en sus monedas brabantinas.

Carlos V tuvo el *mite* como unidad: *sexain* (3); *gros* (12); *doble gros* (24); *medio real; real* (72) *vlieger* (96); *florin Carolus* o *escudo de plata* (480); *florín* (480); *medio real* (720); *corona* (846) y *real de oro* (1440).

Entre 1584 y 1585 en Amberes se acuñó con la leyenda *Moneta Ducatus Brabantie.* Alberto e Isabel, como *Archiduces Austriae, souverains, ducats, florins* (20 sous) *reals* (5 sous); *ducatones* (60 sous); *patagones* (48 sous), divisores y múltiplos.

Carlos V fue titular del Franco Condado de 1530 a 1556 fecha ésta de su abdicación; en la ciudad de Dola acuñó el *carolus* o *medio gros,* en plata: *C.V.R. Imp. C. Burgundie* y su busto coronado a izquierda en anverso, y *M.C. Burgundie 1552* y león rampante a izquierda, armas de Borgoña en reverso, y en los *niquets* de vellón, *C.V. Imperator* y *K* coronada en anverso; y en reverso eslabón, encima de dos bastones de Borgoña, puestos en cruz; eran éstos las aspas, gules, de San Andrés, heráldicas del Franco Condado las que quedarían como fondo de las armas de la Casa Real de España, ahora restablecidas.[7]

El escudo de Carlos V tuvo el águila bicéfala, coronada, tenente del Toisón de oro cuyo Vellocino quedaba en la parte inferior entre las Columnas del Plus Ultra, armas de las Indias; en el óvalo cuatro cuarteles: en 1, cuartelados, castillos y leones; en 2, Aragón, Navarra, Hungría, Jerusalén, Sicilia; en 3, Austria, Borgoña (bandas de azur); en 4 Artois (lises), Brabante (león) y en corazón águila del Tirol y león de Flandes.

Carlos V tuvo con Doña Isabel de Portugal a Felipe II, doña María y doña Juana; ésta casó con Juan III de Portugal (1521-1557); con Bárbara Blomberg tuvo a don Juan de Austria y Margarita Van Gehenst; de ésta fue hija Margarita de Parma.

En 28-XI-1530 Margarita, tía de Carlos V, en su codicilo le encargaría que obrase "pour non ebolir le nom de la maison de Bourgogne"; en 1526-1534, Carlos dio nuevos privilegios al Condado; en 1531 y 1541, confirmó los de la Universidad de Dola; en 1548 Joannes Mauritius, consejero del Parlamento de Dola escribió *De restitutione in integrum amussim excusa.*[8]

Felipe II (1556-1598)

Felipe II tuvo con doña María de Portugal al príncipe Carlos; casó luego con María Tudor, hermana del rey de Inglaterra Eduardo VI (1547-1553); fue su tercera esposa Isabel de Valois, hija de Enrique II de Francia (1547-1559); con doña Ana de Austria tuvo a Diego, Felipe —el III— que casó con Margarita de Austria y a Catalina.

Habiendo quedado el Imperio en el hermano de Carlos V, Fernando I (1556-1564), el escudo o armas de Felipe II, tuvo en 1, castillos y leones, cuartelados; en 2, Aragón y Sicilia partidos; en 3, Austria y Borgoña, cortados y en 4, Artois y Brabante, cortados; con águila del Tirol y león de Flandes en corazón.

En 1567-1572 Gilbert Cousin, canónigo de Besançon, secretario de Erasmo, compuso *Brevis ac dilucida superioris Burgundiae quae Comitatus nomine censetur descriptio,* en Dola, capital del Franco Condado; en 1573 se dieron las *Ordonances du très haut et prince Philippe par la grâce de Dieu Roy des Espaignes, Conte de Bourgogne,* referentes al Parlamento de Dola; Felipe II fue muy querido de los conteses.[9]

Acuñó allí plata, con los tipos de su padre, el *carolus;* el cobre, con león en anverso y *Philippvs D.G. Comes* y en reverso *P* y *M.C. Burgundie* y el año.

Siendo los múltiplos del real de plata, allí *grosses,* tan extendidos en todos los reinos de Felipe II, acuñó las piezas de *cuatro grosses,* con *P.D.G.R. Catholicus Hispaniarum* y escudo cuartelado de Austria, Artois, Borgoña y Brabante con el escudete del Tirol y Flandes en anverso y *Comes Burgundie* y el año, 1588, en Dola, con las armas borgoñonas de los bastones de San Andrés, unidos por eslabón entre leones en reverso; igual que éste fue el doble *gros.* El cobre, con los tipos de Carlos V y *Philippvs Rex Catholicus Hispaniarum* abreviado en anverso y león en reverso y *Comes Burgundie.*[10]

Las Ordenanzas de Felipe II fijaron el valor de las monedas extranjeras en el Condado de Borgoña; en 7-V-1588 por edicto se dieron equivalencias del *testón* y *medio testón,* del *Felipe daelder* y divisores; de los *seis blancos* y del *carolus.*[11]

En 1592, bajo Felipe II, Louis Goullut publicó en Dola, *Les memoires de la Republique sequanoise et les princes de la Franche-Comte.*

En 1595 Enrique IV de Francia atacó el Franco Condado; en 1598 Felipe II cedió su soberanía, junto con la de los Países Bajos, a su hija Isabel y al Archiduque de Austria Alberto.

Alberto e Isabel (1598-1621)

Durante Felipe III fueron Archiduques de Austria, Duques y Condes de Borgoña Alberto e Isabel Clara Eugenia, Infanta de España y reina de Flandes; era hija de Felipe II y de Isabel de Valois, matrimonio éste concertado por la paz de Cateau Cambrésis; nacida en 1566; su madre murió en 1568.

Sus acuñaciones en el Franco Condado tuvieron el *carolus,* de vellón, con *Albertus et Ysabella D.G. Archiduces Austrie* y los bustos de ambos, afrontados y en reverso *Duces et Comites Burgundie,* la fecha y el león rampante borgoñón; el *doble blanco* llevaba cruz en anverso y león en reverso. En 12-VII-1601 se fijaron equivalencias: un *escudo* de oro = *3 francos* y *4 grosses:* un *ducaton,* del peso de una onza y cuatro granos, = 2 francos y *10 grosses* o *34 grosses.*

En los Países Bajos las siguientes ciudades tanían los emblemas que se citan: *Ducado de Brabante y Limburgo;* Amberes, mano abierta; Bois le Duc, árbol; Bruselas, B, o cabeza de ángel; Maestricht, estrella; *Ducado de Güeldres:* Güeldres, cruz; *Ducado y Condado de Luxemburgo:* Luxemburgo, escudo con león; *Artois:* Arres, ratón; *Hainaut:* Mons, torrecilla, *Condados de Holanda y Zelanda:* rosa, castillejo o corona; *Condado de Namur:* Namur, eslabón; *Condado de Flandes:* Brujas, flor; Gante, león. Tournai, castillejo; *Señorío de Frisia,* flor de lis; Señorío Groninga: Overyssel, crucecilla equilateral; Utrecht: escudete con blasón de la ciudad.

Eran ciudades cecas de los Países Bajs, Amberes, Bruselas, Maestricht, Bois le Duc, Nimega, Luxemburgo, Arras, Brujas, Mons. Dordrecht, Midelburgo, Namur, Hasselt, Utrecht y Tournai.

Eran ciudades del Imperio: Bremen o Brema, Colmar, Colonia, Deventer, Campe, Zwolle, Donawert, Dortmund, Gravenhage, Hall, Hemelen o Hameln, Heidelberg, Isny, Hildesheim, Höxter, Kaufbeuren, Kempten, Lubeck, Milán, Nimega, Nordhausen, Nürenberg, Ratisbona y Ulm.

Reconocían a la Corona de España los Obispados de Lieja, Ratisbona y Wurtzburgo; los Abades de Corvei, Murbach y Thorn; los Príncipes de Batenburgo, Baviera y Brandeburgo; los Condes de Haag, Henneberg, Hohenzollern los señores de Leuchtenberg, Mems, Montfort, Oettingen, Reckheim, Regenstein, Sajonia, Schwarzburgo, Stolberg y Würtemberg.[12]

Felipe IV (1621-1665)

Alberto falleció en 13-VII-1621, Felipe IV fue nuevo Conde del Franco Condado aunque siguió gobernando Isabel Clara Eugenia hasta 1633, en que murió. Laurent Jean Brun escribió *Les pieux devins du Sieur Brun à la glorieuse mémoire de Philippe III monarque des Espagnes et d'Albert, Archiduc d'Austriche, Duc et Comte de Bourgogne.* El estado se titulaba *la Franche-Comté de Bourgogne;* en 1631 se construyó el Anfiteatro de Medicina en Dola.[13]

En 1627 se imprimió la *Carte ou liste Contenant le prix de chacun March, Once, Estrelin & As, poids de Troyes de toutes les escpeces d'or & d'argent deffendues, legieres, ou trop vseés, & moyennant ce declarées pour billon, comme les Maistres des Monnoyes & Changeurs fermentź son tenuz d'en payer pour icelles, selon l'Ordennace de sa Maiesté, faicte par les Generaulx des Monnoyes, au mois de Mars 1627 auec les figures des dictes especes, En Anvers*

Chez Hierosme Verdussen, Imprimeur des Monnoyes de sa Maisté, demeurant en la rue dicte Cammerstrate, à l'Enseigne du Lion rouge, 1627. Auec Grace & Priuilege, habiéndose traslado a Amberes el mercado monetario desde Brujas donde la revolución hizo que Maximiliano de Austria ordenase a los mercaderes extranjeros establecerse allí.[14]

En 1654 Felipe IV incorporó la ciudad de Besançon, que se titulaba *Imperial,* al Franco Condado; éste en 1632 fue atacado por tropas suecas del duque de Sajonia Weimar y francesas de Richelieu.

El reinado de Felipe IV fue de gran desarrollo monetario en el Condado: labró plata en hermosos *patagones,* de 28 gramos: *Philippvs IIII D.G.Rex Hispaniarum Indiarum,* etc., y en el campo la cruz de Borgoña coronada y la fecha, 1625 en anverso y en reverso el escudo grande y Toisón; el *medio patagón* con el escudo de los Felipes, incluyendo desde el II el escudete de Portugal con las quinas y en reverso el escudo grande con el Toisón y *Archidux Austrie Dux et Comes Burgundie.*

En el *escalin* o *sol* de 6 *patards,* octava parte del patagón, de 5,30 gr. de peso, en anverso el león armado, con el escudo del Condado, la misma leyenda y en reverso el mismo escudo grande sobre los bastones de Borgoña y año, 1622; otros valores fueron el *doble gros,* el *gros,* el *carolus* o *medio gros,* el *dinero* y *doble dinero,* figurando la intitulación real con *Dux et Comes Burgundie,* y el león del Franco Condado.

La ciudad de Besançon labró durante Felipe IV con los tipos imperiales: en anverso *Carolus quintus Romanorum Imperator,* con su busto de cabeza laureada y *Moneta Aurea Civitatis Bisuntinae* y la fecha, 1638 o 1664, en reverso, con el águila bicéfala en éste; espléndidos *pitolets* o dobles ducados; el ducado sencillo lleva en reverso, en un recuadro, *Ducatus Civiatis Bisuntinae ad legem Imperii* y en anverso el emperador estante y *Carolus Imperator;* ya en los últimos años el mismo tipo de anverso y la fecha y en reverso el escudo imperial de Carlos y *Moneda Civitatis Imperialis Bisuntinae.*

Durante la guerra de los diez años, en 29-V-1636, asediada Dola por los franceses el mensajero del Príncipe de Condé, al intimar la rendición dejó caer en la sala de Audiencia monedas que llevaban la flor de lis; el Sargento Mayor Claude Dusillet desenvainó la espada obligándole a recogerlas del suelo una por una.[15]

En 1642 Felipe IV revistó en Zaragoza los Tercios que iban al Franco Condado cuando Richelieu lo atacaba; en 1665 las acometidas de Luis XIV, yerno de Felipe IV, contra el Condado eran insistentes.

Carlos II (1665-1700)

Luis XIV se apoderó por fin del Franco Condado en 1674 y por la paz del Tratado de Nimega de 1678, España lo perdió; pero durante el reinado de Carlos II, en 1661-1667, las acuñaciones de plata eran de gran valor en Besançon y *patagones* o *daelders* con sus divisores se habían labrado con los mismos tipos imperiales del reinado anterior.

De 1700 a 1868

Perdido el Franco Condado en Nimega, la nueva dinastía, la de los Borbones, introducida con Felipe V, el nieto de Luis XIV, no abandonó el escudo de sus armas austríacas y en las onzas, en la plata, en sus múltiplos y divisores, siguieron como piezas heráldicas las bandas de azur de la antigua Borgoña, con la faja de Austria, las lises del Artois, el león de Brabante, el águila tirolesa y el león de Flandes, desplazado el escudete de estas dos últimas a la punta del escudo para insertar en el corazón de éste las lises dinásticas. El conjunto continuó así bajo Luis I (1724) y Fernando VI (1746-1759); pero Carlos III (1759-1788) alteró el escudo grande de su Monarquía para dar entrada en él a las primogenituras italianas, sin omitir aquellas bandas de azur, que venían de los dineros de Roberto II (1272-1305) el *dux Burgundie* mencionado al principio de estas páginas.

Carlos III añadiría dos ducados en faja, las lises de Parma y Farnesio, seis flores de lis de azur en oro, de Parma, Plasencia y Guastalla, que le correspondían por el matrimonio de Felipe V con Isabel de Farnesio, en 1714, su madre, que era duquesa de Parma como descendiente de Alejandro Farnesio, tercer duque de Parma; más los roeles del ducado de Toscana, propio de los Médicis, pues perdida la posesión de las plazas que en Toscana tenía la Corona española, en 1707, por consecuencia de la guerra de Sucesión, Carlos III las recuperó en 1736, uniéndolas a Nápoles, formando parte del Ducado de Toscana; ambos nuevos cuarteles quedaron a derecha e izquierda del escudo, inversamente del espectador, flanqueando las armas de Castilla y León, en cuyo corazón las lises dinásticas; en la primera faja del nuevo escudo Aragón, Sicilia, Austria y el Artois; en la inferior, Borgoña, Flandes, Tirol y Brabante; ésta constituía la pieza décimocuarta comenzando a contar por el centro, o sea por el castillo de Castilla.

Este mismo escudo, llamado el *escudo grande de la Monarquía española,* lo mantuvo Carlos IV (1788-1808) en la moneda de oro, cuando se intitulaba *Carolus IIII D.G. Hispaniarum et Indiarum Rex* y su busto, a la heróica, en

anverso y *Auspice Deo in utroque felix*, en reverso, con aquel escudo y el Toisón, las onzas y divisores o sea los 8, 4, 2 y 1 escudo. La intromisión de José Bonaparte en la línea de los reyes españoles, interceptándola, aunque por breve tiempo, 1808-1814, dio lugar a que Fernando VII no pudiera restablecer aquel escudo grande hasta dicho año 1814, en las onzas y divisores de tipo tradicional.

Su hija Isabel II (1833-1868) mantuvo la intitulación y tipos del oro, aunque en castellano, no ya en latín, en 1834; pero con ella desaparecería, incluso del oro posterior a la última reforma, el *escudo grande* para dejar sólo el de castillos y leones y las lises de su dinastía en las piezas áureas de 100, 40 y 20 reales, muy pocos años antes de su destronamiento de 1868; fue entonces cuando se perdió la presencia de las armas del *Comes Burgundie*.

NOTAS

1. J.B.A.A. BARTHELEMY, *Nouveau Manuel*, pág. 225. J. Adrien BLANCHET, *Nouveau Manuel de Numismatique du Moyen Age et Moderne* (Paris, 1890), tome second. Adolphe DIEUDONNE resume así el momento: Plus au sud, Besançon, Lyon, Vienne, du domaine de Lothaire, avaient appartenu à Charles le Chauve après le traité de Verdun. Puis, Lyon a monnayé pour les rois de Bourgogne jurane, Conrad, Rodolphe, qui inaugura cette marque énigmatique d'un gran S dans le champ, et Henri le Noir; Vienne et Arlès, pour Boson et Louis l'Aveugle, rois de Provence, *Les monnaies françaises. Aperçu historique (1923)*, pág. 45.
   Un resumen de la actuación de Philippe le Hardi, hijo de Juan el Bueno, como duque de Borgoña y la situación monetaria, en Adolphe DIEUDONNE, *Les monnaies françaises. Aperçu historique*, pág. 88-89; los borgoñones en 29-V-1418 entraron en París apoderándose del rey; Dijon quedó del duque pero Mâcon, del poder real; el condado de Borgoña, con Flandes y el Artois quedaron de la Casa de Austria; págs. 88-89 y 116.

2. ENGEL-SERRURE, *Traité*, pág. 468-472. Referencias a E. CARON, *Monnaies... dans le Comté de Bourgogne*, Rev. Núm. (1889).

3. En R. CIFERRI, *Repertorio alfabetico di Numismatica Medioevale e Moderna* (Pavia, 1963) tomo II, un resumen cronológico bajo los epígrafes *Borgogna cisjurana moneta; Borgogna. Ducato. Cronolgia Storica; Borgogna e Provenza, Monete; Borgogna Regno e Arles. Cronologia storica; Borgogna Regno. Monete; Borgogna Transjjurana. Monete; Borgogne. Monete.*

4. J.B.A.A. BARTHELEMY, *Nouveau Manuel*, pág. 243.

5. Pág. 243; cita a D. GRAPPIN, *Recherches sur les monnaies de la Franche-Comté.*

6. Así, en Boohmer, *Regesta Imperi*, trató de ello D. Antonio Ballesteros en 1918 en su Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia, *Alfonso X Emperador de Alemania;* y en *Alfonso X el Sabio* (1963). Sigo las cronologías del *Manual de Cronología española y universal*, de J. Agustí, P. Voltes y J. Vives (1953), pág. 419.

7. Tipos monetarios en Aloïs HEISS, *Descripción de las monedas hispano-cristianas*, tomo III, págs. 191-208, Condado de Borgoña o Franco Condado y láminas 197-200.

8. Francisco ELIAS DE TEJADA, *El Franco-Condado hispánico*, (1975) págs. 25, 28, 77. Amplia bibliografía sobre este estado.

9. *Ibidem.*

10. HEISS, *ibidem.*

11. *Ibidem*, tomo III, pág. 197.

12. Véase Adolfo HERRERA, *El duro. Estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor labradas en los dominios de la Corona de España* (1914). Véase H. Enno VAN GELDER et Marcel HOC, *Les monnaies des Pays-Bas Bourgoignons et Espagnols, 1434-1713* (J. Schulman, Amsterdam, 1960).

13. ELIAS DE TEJADA, *ibidem.*

14. Este libro, reimpreso anastáticamente en 1974, fue objeto de comentario mío en "Gaceta Numismática" número 41, de 1976, bajo el título *Las especies españolas de la "Carte ou Liste" de las de oro y plata circulantes en Amberes en 1627;* en páginas 27-37.

15. ELIAS DE TEJADA, pág. 82, remitiendo a Jean BOYVIN, *La siège de Dôle.*